REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

ENTREGADO 2 3 JUN 2016

: .	1	000558	•
RESOLUCIÓN No			_ De :

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el día 24 de Abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor CESAR DE LA ASUNCION MOLINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.730.086 en calidad de Presidente y Representante Legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA VERONICA DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexó a la solicitud, los requisitos establecidos en el Articulo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA VERONICA DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y	CESAR DE LA ASUNCION MOLINA	C.C. No. 3.730.086
REPRESENTANTE	·	
LEGAL:		
VICEPRESIDENTE:	JORGE ARMANDO SABA ARZUZA	C.C. No. 1.002.011.694
TESORERA:	CHEIDA MOLINA CORONELL	C.C. No. 22.510.957
SECRETARIO:	LUIS ENRIQUE SANCHEZ CAMELO	C.C. No. 19.100.425

COMITÉS DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000553

CONCILIADOR:	MANUEL ALFREDO MOLINA PADILLA	C.C. No. 72.122.969
CONCILIADOR:	SILFREDO MARTIN MUÑOZ MENDOZA	C.C. No. 4.994.997
CONCILIADOR:	CARLOS ENRIQUE ROCHA REYES	C.C. No. 1.044.391.956

DELEGADOS ASOCOMUNAL

	•	
DELEGADO:	RICARDO ELIECER ALBA VILORIA	C.C. No. 7.461.984
DELEGADA:	JUDITH AMPARO VILLALBA MACEA	C.C. No. 55.306.376
DELEGADO:	RAFAEL BILBAO MARTINEZ	C.C. No. 3.721.214

COMITÉS DE TRABAJO

COORDINADOR	CARLOS CORONELL PIMIENTA	C.C. No. 3.729.911
TURISMO Y CULT:	•	
COORDINADORA	LUZ LENNI SABA ARZUSA	C.C. No. 22.511.465
DE EDUCACION:	·	
COORDINADOR	ALEJANDRO DARIO CAMPO GUERRA	C.C. No. 84.459.395
DE SALUD:	1	
COORDINADOR	JORGE MARIO JIMENEZ PADILLA	C.C. No. 3.729.761
DE DEPORTES:	•	
COORDINADOR	VILMA ROSA ROCHA ARTETA	C.C. No. 22.509.046
RELIGIOSO:		
COORDINADOR	ALEX MOLINA CORONELL	C.C. No. 1.044.393.258
JUVENTUDES:		
COORDINADOR	BENJAMIN MOLINA NRAMOS	C.C. No. 72.121.692
DE OBRAS:		

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL a la Señora JIRLEY PEÑARANDA CERVERA, con C.C. No. 1.143.161.945 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlantico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Junio de Dos Mil Diez y Seis Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de (2016).

Carl (trud) -0

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Steve George Chegwin Cárdenas 🌡 Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega

SUBSECRETARIA DE CONVIDENCIA SECRETARIA DEL INTERIOR DPATAL

ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL

www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co Nit: 890, 102, 006-1
Calle 40 No. 45-48 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7103 - Fax: 340 45 24 conmutador: 3307000

Página 2 de 2